



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANTIGUO
PABELLÓN DEL SIGLO XV. SEVILLA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	1 de marzo de 2022
Licitación	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANTIGUO PABELLÓN DEL SIGLO XV. SEVILLA
Presupuesto de Licitación	3.567.523,30 €
Entidad Contratante	Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
Fecha de Presentación	22/03/2022
Clasificación	C- -4 / I-6-2 / J-2-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A.1. Grado de conocimiento del Proyecto. Se recogerá la justificación detallada de las previsiones de toda índole efectuadas por el licitador y de la que deberá deducirse que el licitador respectivo tiene un conocimiento suficiente del contenido del proyecto de obras a ejecutar en su formato BIM, así como del emplazamiento. Es decir, se deberá deducir su conocimiento de la tecnología BIM, que garantice la comprensión del proyecto y permitan el desarrollo de posibles actividades mediante esta tecnología, al ser requerida por el contrato de Asistencia técnica para la redacción de este documento y por su relevancia en la ejecución de la obra. Dentro de las previsiones se recogerán así mismo las derivadas del emplazamiento, y sus consecuencias posibles como obligaciones municipales y de seguridad y afectación a la actividad del recinto donde se encuentra.

A.2. Metodología. Donde se evidencie un conocimiento de los distintos trabajos a ejecutar y su descomposición jerárquica, así como de las condiciones de implantación en obra, teniendo en cuenta el formato BIM requerido en la presentación del proyecto y según instrucciones de redacción de proyectos y documentación técnica establecidas en la Orden de 22 de febrero de 2006 de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. La descomposición jerárquica de los trabajos consistirá en la identificación y la subdivisión ordenada de las tareas a desarrollar en la obra, que se deberán fraccionar sucesivamente en etapas que representen un nivel de detalle cada vez mayor, visualizando un escalonamiento en forma de diagrama de árbol, reduciendo con ello la complejidad de la obra al desglosarla en conjuntos de actividades.

A.3. Programación detallada de los trabajos y representación gráfica de los mismos. El programa de trabajos describirá previsiones de tiempos y costes, diagrama de Gantt, así como la documentación que lo complementa.

A.4. Presentación y ordenación de la Memoria: Se valorará la capacidad de síntesis, claridad y concreción de la Memoria - propuesta que se presente, principalmente en lo referente a su estructura, maquetación y línea argumental y didáctica. Este documento se presentará en formato ODF y/o, si fuera necesario, en otros

formatos libres de patentes y restricciones al uso, como PDF, en tamaños para impresión DIN A-4, salvo los diagramas, planimetría y documentación gráfica que podrán ser en tamaño para impresión DIN A-3.

A los efectos de este juicio de valor, se recomienda que la Memoria-propuesta se presente paginada y no exceda de 60 páginas, incluyendo diagramas, planimetría y documentación gráfica, que los textos sean escritos en Arial -10, o superior, con un interlineado mínimo "simple", salvo los incluidos en los diagramas, planos y documentación gráfica en los que las características de la letra y textos se deberán adecuar a las necesidades concretas de cada elemento. Al documento se le añadirá, no computando como número de páginas, una portada, un índice paginado, separadores entre los distintos conceptos y apartados en los que se estructura y una contraportada.

Se valorarán con 0 puntos en este epígrafe A.4 aquellas Memorias que por la fuente o tamaño de letra y/o por el interlineado utilizado en su escritura resulten ilegibles los textos para la Mesa o el personal encargado de su evaluación.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.150 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

1 de marzo de 2022



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE